

PREVIA DEL CONSEJO DE POLICÍA

Hoy se ha celebrado en la División de Personal una reunión, previa a la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía del próximo viernes día 26 de abril, se han tratado los siguientes Concursos:

- **CGM JEFE DE SUBGRUPO OPERATIVO VILANOVA I LA GELTRÚ.** Este concurso se ha publicado en virtud de una resolución judicial, no sufriendo modificaciones respecto al borrador inicial.
- **CEM ÁREA P. CIENTÍFICA PARA ESCALA EJECUTIVA.**

Se añade una vacante de Jefe de Grupo Operativo para la Jefatura Superior de Andalucía Occidental (Sevilla).

Las titulaciones específicas se valoraran de manera genérica, criterio que también será aplicado en los próximos concursos de la especialidad en las escalas de subinspección y básica.

Desde el SUP, pedimos la convocatoria de la plaza de Jefe de Sección de la BPPC de Alicante, respondiendo la División de Personal que estudiará nuestra propuesta.

Igualmente, en relación a las bases del CEM, solicitamos la retirada de la puntuación mínima en el apartado 7.3, exclusiones.

- **CEM UFAM SUBISPECCIÓN Y BÁSICA.**

Se adoptan las siguientes variaciones:

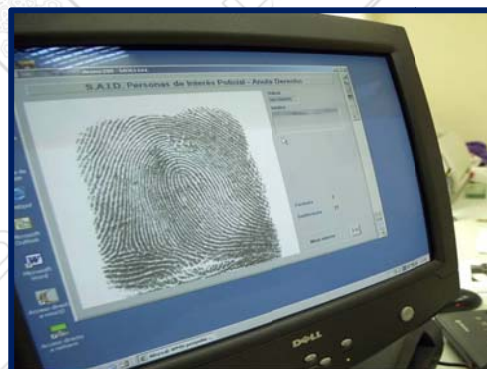
Se retira, a propuesta de la Administración:

1 puesto de oficial en la BPPJ de las Palmas de Gran Canaria.

Se añaden, a petición del SUP:

2 puestos de policía en la BPPJ de las Palmas de Gran Canaria.

1 puesto de policía en la BLPJ de Andújar.



Desde el SUP requerimos el aumento de 1 vacante de subinspector y 1 de oficial para la C.L. de Algeciras. En lo referente a plazas de policía, demandamos el incremento de 2 plazas para la C.P. Cádiz, 1 para la C.L. Puerto de Santa María, 1 en la C.L. de Jerez de la Frontera y 1 para la C.L. de Puerto de la Cruz-Realejos (Tenerife).

En relación a las bases del CEM, muchos compañeros están en comisión de servicio desde la creación de las UFAM, debido a que el objetivo es regularizar su situación de provisionalidad desde la creación de la Especialidad, demandamos que las bases del concurso fueran las mismas que en el anterior CEM para las escalas de subinspección y básica.

Solicitamos que se modifique las bases del concurso en lo referente a la valoración del puesto de trabajo y actividades operativas, a fin de que se tengan en cuenta las funciones realizadas tanto en el GRUME como en la ODAC, y que se retire la puntuación mínima del apartado de exclusiones.



▪ CEM ESPECIALISTA INFORMÁTICA Y PROGRAMADOR INFORMÁTICO DISTINTAS PLANTILLAS.

Desde el SUP, reivindicamos la convocatoria de la vacante existente de especialista informático en la C.P. Zamora.

Del mismo modo, realizamos las siguientes alegaciones a las bases del CEM:

- La modificación del segundo párrafo del apartado 7.A, estimando que la valoración del puesto de trabajo debería ser como máximo de 1 punto.
- Retirada de la puntuación mínima del apartado 7.D, exclusiones.

- **CEM J. SECCIÓN OPERATIVA Y J. DE GRUPO OPERATIVO CGPJ, CEM LETRADO DISTINTAS PLANTILLAS, CEM J. SERVICIO GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, CEM INSTRUCTOR EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS PARA E. EJECUTIVA, CEM COORDINADOR CCPA EN UED DE CAYA-ELVÁS.**

Desde el SUP se han realizado alegaciones a las bases del CEM:

- La modificación del segundo párrafo del apartado 7.A, estimando que la valoración del puesto de trabajo debería ser como máximo de 1 punto.
- En el apartado 7.C Valoración de cursos, proponemos que el máximo por este epígrafe sea de 3 puntos, 2 puntos en relación a los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento y 1 punto para los cursos ajenos.
- Retirada de la puntuación mínima del apartado 7.D, exclusiones.
- Eliminación de la entrevista personal en los concursos que figuran como requisito.

En otro orden de cosas, se solicitó conocer la previsión de la publicación de un CEM de UDYCO/UDEF y UCRIF para la escala ejecutiva, y de Jefes de Grupo Operativo en Unidades periféricas. La Administración nos contestó que por el momento no tiene intención de convocar un CEM de UDYCO/UDEF y UCRIF, si bien harán gestiones sobre esta cuestión y nos informarán de las mismas en la CPPN prevista para el día 26 de abril.

En relación al concurso de Jefes de Grupo Operativo en Unidades Periféricas, la intención es que se convoque en las mismas fechas que años anteriores, a lo largo de los meses de junio y julio.

Por último, el **CGM ordinario para las escalas de subinspección y básica**, se estima que se publique el borrador provisional la última semana de abril o la primera de mayo y la resolución definitiva la última semana de mayo o la primera de junio.

Madrid, 12 de abril de 2019

Comisión Ejecutiva Nacional.